

Ocotlán  
Gobierno Municipal

DEPENDENCIA:	Secretaría General.
NÚMERO:	INT-37/2016
ASUNTO:	Respuesta Transparencia.

**C. NEYRA JOSEFA GODOY RODRÍGUEZ.**

TÍTULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y BUENAS PRÁCTICAS.

**PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, le informo que, a efectos de cumplir las disposiciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, adjunto a la presente lo siguiente:

- Copia de acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de Pleno del Ayuntamiento.
- Copia de acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de Pleno del Ayuntamiento.
- Copia de acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Pleno del Ayuntamiento.
- Copia de acta de la Novena Sesión Extraordinaria de Pleno del Ayuntamiento

Sin más por el momento, le reitero un atento saludo y me despido agradeciendo el favor de su atención.

**ATENTAMENTE**

OCOTLÁN, JALISCO A 9 DE FEBREO DE 2016.

**C. ROBERTO CARLOS NAVARRO VACA.**  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y BUENAS PRÁCTICAS  
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN  
A RESERVA DE VERIFICAR  
SU CONTENIDO  
Fecha: 09/02/16  
Copia: \_\_\_\_\_  
Copia: \_\_\_\_\_  
Copia: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_

# H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco

Periodo Constitucional

2015-2018

Décima Primera Acta de Sesión 2015

Sexta Sesión Extraordinaria

15 quince de diciembre de 2015.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas del día martes 15 quince de diciembre de 2015 dos mil quince, estando presentes en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción II, 30, párrafo primero, y 32, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 10, 11, 13 y 19 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; tuvo verificativo la **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO**, de la Administración Pública Municipal 2015-2018, la cual siguió su curso así:-----

El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz, declaró el inicio de la Sesión, la cual se llevó bajo el siguiente:-----

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda, que contiene el presupuesto de egresos 2016.
- IV. Clausura de la Sesión

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PUNTO.** Al desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al Secretario General, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma:-----

*[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'H. Ayuntamiento', 'Sr. Paulo Gabriel Hernández Hernández', and 'Sr. Roberto Carlos Navarro Vaca']*

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	Presente
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	Presente
5	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	Presente
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Presente
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	Presente
8	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	Presente
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	Presente
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	Presente
11	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	Presente
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	Presente
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	Presente
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes catorce de un total de catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de mérito.-----

**SEGUNDO PUNTO.** En lo referente al segundo punto, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puso a consideración el contenido del **ORDEN DEL DÍA** y cuestionó si era de aprobarse el mismo. Lo que resultó **APROBADO POR MAYORIA** con catorce votos a favor de los catorce Regidores, de la siguiente manera:-----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A favor
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
8	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor

9	C. Julio César Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
12	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

**TERCER PUNTO.** Al desahogo del tercer punto del orden, **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016**, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, aportó: *"Les comento que estuvimos sesionando en la Comisión de Hacienda y en la última convocatoria se quedó Sesión abierta o permanente con la intención de poder ver algunas posibles alternativas de modificaciones que pudieran surgir de parte de todos Ustedes; creo que tenemos que potencializar algunas áreas, algunas otras se vieron afectadas en cuestión de la reducción de los recursos económicos pero que estamos hablando de un presupuesto y un ejercicio para el próximo año el cual viene un tanto reservado o con ciertas restricciones, pero sobre todo, lo que queremos es empezar a apoyar algunas áreas que tienen que detonar en el municipio. Estuvimos trabajando en esta Comisión de Hacienda que preside la Regidora Denisse Chávez y emitimos este dictamen por lo que está a su consideración."* -----

Acto seguido, la Regidora, **C. Lilia Denisse Chávez Ochoa**, expuso: *"Yo quisiera comentarles que el Proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016 a ejecutarse por la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, ha sido estudiado y analizado por la Comisión Edilicia de Hacienda que tengo el placer de presidir, en sesiones de trabajos celebradas los días diez y doce de diciembre de dos mil quince en coordinación con el encargado de Hacienda Municipal, Jesús Martínez, mismo que se considera se apega a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, a los programas operativos anuales y se encuentra acorde a la estimación de ingresos que se prevé recaudar, asimismo, contienen las erogaciones por concepto de gasto corriente, gasto social e inversión física que es obra pública y adquisición de bienes así como pagos del pasivo o deuda pública y está elaborado acorde a los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, cumpliendo por ende los requisitos expresados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Jalisco, en la Ley del Gobierno y Administración*

*Pública Municipal del Estado de Jalisco, en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco y, por último, en el Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco; debemos recordar que nos encontramos en un proceso de adaptación y reestructuración de la administración, por ende, la elaboración de este proyecto tuvo cierto grado de complejidad agregado debido a la nueva estructura generada por el recién publicado Reglamento de la Administración Pública de Ocotlán, no obstante, el esfuerzo se realizó y se construyó, como ya lo mencioné, con un presupuesto de egresos acorde a los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal." -*

En uso de la voz, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: *"Bien, no sé si haya algún comentario al respecto, de no ser así, pongo a su consideración los siguientes puntos de acuerdo." - - - - -*

**PRIMERO.** *El Pleno del Ayuntamiento aprueba el presupuesto de egresos 2016 a ejercerse por la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, por el monto de \$ 282, 421,150.00 (doscientos ochenta y dos millones, cuatrocientos veintiún mil, ciento cincuenta pesos). - - - - -*

**SEGUNDO.** *Se instruye al encargado de la Hacienda Municipal para remitir al Congreso del Estado de Jalisco, así como a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco el presupuesto de egresos 2016 a fin de cumplimentar los requisitos exigidos por ley*

Quedando el **TERCER PUNTO** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de nueve regidores y el voto en contra de cinco, de la siguiente manera:- - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	A favor
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
8	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
9	C. Julio César Márquez Lizárraga	Regidor	A favor

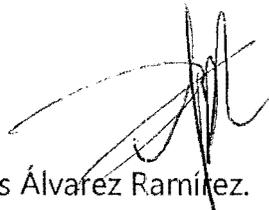
10	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	En contra
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	En contra
12	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	En contra
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	En contra
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	En contra

**CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, Administración 2015-2018, siendo las 16:33 dieciséis horas con treinta y tres minutos del día 15 quince de diciembre de 2015 dos mil quince. - - -



C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

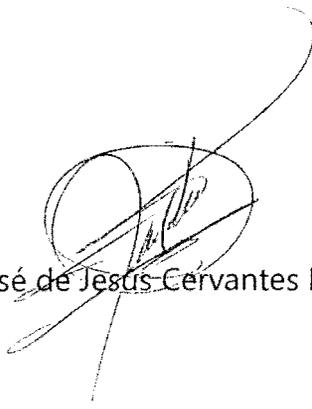
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



C. Carlos Álvarez Ramírez.

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**



C. José de Jesús Cervantes Flores.



C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.

C. Vivian Karina Flores González.

C. Arturo Muñoz Salazar.

C. Deysi Nallely Ángel Hernández.

C. Karla del Río Flores.

C. Julio César Márquez Lizárraga.

C. María Esther Ochoa Lizárraga.

C. J. Jesús Agustín Hernández.

C. Alejandro Ramos Flores.

C. Rubén Valencia Villarruel.

C. Jorge Eduardo Godínez Anaya.

C. Roberto Carlos Navarro Vaca.

**SECRETARIO GENERAL**